INFORME DE PRENSA

abc COLOR | NOTICIAS | EDICIÓN IMPRESA | NACIONALES | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | ESPE

Declaran emergencia en cuatro departamentos

La Cámara de Diputados declaró ayer situación de emergencia en los departamentos de Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná y Amambay afectados por el temporal ocurrido el domingo 1 de octubre. La SEN reportó 30.000 personas damnificadas a nivel nacional.

Me gusta 8 | G+ | Compartir | Aa

Paraná y Amambay.

La resolución de la Cámara de Diputados pasa para su tratamiento a Senadores, donde debe ser aprobado o rechazado. Si la sanción es favorable es derivado al Poder Ejecutivo para su promulgación o veto.

En el documento original no se menciona monto a ser destinado a ayudar a los afectados por el fenómeno natural.

En Cordillera los datos preliminares hablan de 4.000 familias afectadas, en el Dpto. de Caaguazú unas 3.000, en Alto Paraná alrededor de 1.000 y en Amambay unas 130 familias. En el último caso también fueron incluidas 40 familias de la comunidad indígena Nuapy, ubicada en el parque nacional Cerro Corá y cuyas casas se quemaron durante los incendios producidos dentro de la reserva en setiembre pasado.

Lento retorno de servicios
1406

Asciende número de afectados por temporal
3358

Lenta recuperación de afectados
2023

En Tobatí varias casas serán reconstruidas
781

Cruzada solidaria para asistir a los afectados
340

Ver más noticias

DEPARTAMENTOS | EMERGENCIA | TEMPORAL

La Secretaría Nacional de Emergencia (SEN) informó que hasta ayer fueron registradas 30.000 personas afectadas por el temporal del domingo. La ciudad más golpeada fue San José de los Arroyos (Dpto. de Caaguazú), donde las antenas de telecomunicaciones fueron "dobladas como manteca".

"La cantidad de destrozos en zona urbana de San José de los Arroyos es impresionante", dijo ayer el ministro de la SEN, Joaquín Roa, a ABC Cardinal.